

## RESOLUCIÓN No. 0480

(Agosto 1 de 2022)

“Por medio de la cual se declara Desierta la Convocatoria 05 de 2022, aperturada a través de la Resolución 0380 del 06 de Julio de 2022”.

### EL RECTOR DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales, legales, y en especial las conferidas por el Acuerdo N° 010 de 2005 “Estatutos Generales”;

#### CONSIDERANDO:

Que el Conservatorio del Tolima debe buscar la excelencia académica, idoneidad ética y pedagógica de sus docentes y administrativos.

Que la contratación está sujeta a las necesidades de asignación académica de los programas ofertados por la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima.

Que se hace necesario vincular a un coordinador para el Maestro en Música, contratado con dedicación de tiempo completo, para que apoye el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del programa.

Que a través de la Resolución 0380 del 06 de Julio de 2022, se da apertura a la convocatoria 05, “Por medio de la cual se da apertura a la convocatoria pública N°.05/2022 para la selección de candidatos a coordinadores del programa Maestro en Música de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima”

Que durante el plazo estipulado para la recepción de hojas de vida contemplado entre el 07 de al 22 de Julio de 2022 se recibieron once (11) hojas de vida.

Que una vez revisadas las hojas de vida se emitió la siguiente evaluación los requisitos exigidos en la convocatoria, así:

HOJA DE VIDA N° 1	
NOMBRE	LIZETH ACOSTA ORJUELA
CÉDULA	1018444396
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	2 Archivos
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	15 de Julio de 2022
OBSERVACIONES	No adjunta soportes relacionados con la experiencia en coordinación de proyectos y/o programas culturales y /o educativos, en el área de la música. No adjunta soportes experiencia profesional artística como intérprete de instrumento.
CUMPLE / NO CUMPLE	No cumple

De la Resolución No.0480 de 2022 – Declaratoria Desierta Convocatoria 05 de 2022

2.

HOJA DE VIDA N° 2	
NOMBRE	Andrés Fernando Plaza
CÉDULA	1.085.270.811
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	1 Archivo
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	08 de Julio de 2022
OBSERVACIONES	No adjunta soportes experiencia profesional artística como intérprete de instrumento. Los documentos adjuntos no permiten identificar el cumplimiento de experiencia en
CUMPLE / NO CUMPLE	<b>No cumple</b>

HOJA DE VIDA N° 03	
NOMBRE	Antonio Giménez Fréitez
CÉDULA	C.E 792367
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	17 Archivos
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	08 de Julio de 2022
OBSERVACIONES	No cumple con el título de pregrado solicitado en la convocatoria. No Adjunta soportes de su experiencia profesional artística como intérprete de instrumento
CUMPLE / NO CUMPLE	<b>No cumple</b>

HOJA DE VIDA N° 04	
NOMBRE	CARLOS EDUARDO ESCALANTE HERNÁNDEZ
CÉDULA	88.267.133
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	4 Archivos
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	22 de Julio de 2022
OBSERVACIONES	Ninguna
CUMPLE / NO CUMPLE	<b>Cumple</b>

HOJA DE VIDA N° 05	
NOMBRE	Edson Yepes Ospina
CÉDULA	1.1110532.299
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	1 Archivo
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	21 de Julio de 2022
OBSERVACIONES	No cumple con la experiencia solicitada en docencia, ni en coordinación de proyectos.
CUMPLE / NO CUMPLE	<b>No Cumple</b>

HOJA DE VIDA N° 06	
NOMBRE	GERMAN A. PAREDES AVELLA
CÉDULA	74.359.196
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	1 Archivo
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	21 de Julio de 2022
OBSERVACIONES	No adjunta certificaciones para establecer su experiencia en la coordinación de proyectos y/o programas culturales y /o educativos, en el área de la música. Las certificaciones en docencia adjuntas no son legibles. No se permite identificar las fechas del certificado, por lo tanto no se puede establecer la experiencia en procesos de formación musical.
CUMPLE / NO CUMPLE	No cumple

HOJA DE VIDA N° 07	
NOMBRE	Jorge Alfredo Reyes Daza
CÉDULA	79.356.035
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	13 Archivos
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	07 de Julio de 2022
OBSERVACIONES	No cumple con el título de pregrado solicitado en la convocatoria. No adjunta certificaciones para establecer su experiencia en la coordinación de proyectos y/o programas culturales y /o educativos, en el área de la música. No adjunta certificaciones para establecer experiencia en docencia. No adjunta certificaciones para establecer su experiencia en la coordinación de proyectos y/o programas culturales y /o educativos, en el área de la música.
CUMPLE / NO CUMPLE	No cumple

HOJA DE VIDA N° 08	
NOMBRE	Julián Camilo Bernal Rodríguez
CÉDULA	1.032.460.804
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	4 Archivos
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	14 de Julio de 2022
OBSERVACIONES	
CUMPLE / NO CUMPLE	No cumple

HOJA DE VIDA N° 09	
NOMBRE	Julián Mauricio Tapias Taborda
CÉDULA	1037637550
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	4 archivos
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	15 de julio de 2022
OBSERVACIONES	No cumple con la experiencia solicitada en la

	convocatoria.
CUMPLE / NO CUMPLE	No cumple

HOJA DE VIDA N° 10	
NOMBRE	Sebastián Mauricio Vega Quiñones
CÉDULA	9.793.851
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	10 Archivos
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	21 de Julio de 2022
OBSERVACIONES	No cumple con la experiencia en coordinación solicitada.
CUMPLE / NO CUMPLE	No cumple

  

HOJA DE VIDA N° 11	
NOMBRE	Yeison Campo Gómez
CÉDULA	1.061.735.760
NÚMERO DE FOLIOS Y /O ARCHIVOS	1 Archivo
PLAZA	Coordinador de programa
FECHA DE ENTREGA	11 de julio de 2022
OBSERVACIONES	No cumple con la experiencia en coordinación solicitada.
CUMPLE / NO CUMPLE	No cumple

Que una vez realizada la citación a la persona preseleccionada, no se presentó a pruebas y entrevista.

Que por mérito de lo expuesto, la Institución;

#### RESUELVE:

**Artículo Primero:** Declarar desierta la convocatoria 05 de 2022 en atención a que los candidatos preseleccionados no asistieron a pruebas y entrevistas y por lo tanto, se da por finalizado el proceso de selección.

**Artículo Segundo:** Publicar esta resolución en la página web institucional.

**Artículo Tercero:** Contra la presente no proceden recursos por la vía gubernativa.

#### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué a primero (1º.) del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

(Original Firmado)  
**JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**  
Rector

Revisó: Carolina Giraldo Rubio  
Secretaria General